

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 5 de Febrero de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 856

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de Santa Dorotea, virgen y mártir, en Cesárea de Capadocia.—Los santos mártires Saturnino, Teófilo y Revocato.—San Silvano, obispo, en Emera.—San Antolino, mártir, en Clermont (Francia).—San Vedasto, obispo.—San Amando, obispo, en Maestrich.—San Guarino, cardenal en Bolonia.—El Santo Misterio de Cervera.

CULTOS DE MAÑANA.—*Catedral.* A las nueve, misa conventual con sermón de la Santa Bula, que predicará el canónigo Sr. Campaamor.

San Martin.—A las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto. Al parar el cimbalo, se expondrá el Santísimo, y rezado el Santo Rosario y ejercicio de los Siete Domingos, en honor á San José, habrá plática, terminando con la bendición al pueblo con el Santísimo.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres de la tarde, vísperas, procesión, rosario y plática.

Clerencia.—A las siete, misa de comunión para los asociados del Sagrado Corazón que no pudieron recibirla el viernes.

Hermanitas de los pobres.—A las tres, estación, cánticos y reserva del Santísimo.

Adoratrices.—A las cuatro y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva del Santísimo.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Romualdo, abad, fundador de los monjes Camaldulenses.—San Angulo, obispo, en Augusta de Bretaña (Londres).—El tránsito de San Ricardo, rey de Inglaterra.—San Nivordo, confesor.—San Adauco, mártir, en Frigidia.—San Teodoro, mártir, en Heraclia.—San Moisés, obispo, en Egipto.—Santa Juliana, viuda, en Bolonia.

LA POLICIA

Pensamientos á pensamientos, proyectos á proyectos, disposiciones á disposiciones se han sucedido para organizar eso que llaman policia, y despues de todo hemos convenido en que en este pais ni hay policia, ni hay por consiguiente garantías suficientes para la seguridad personal ni para la propiedad.

¿Hemos de culpar á los empleados de este ramo, de falta de celo ó de cumplimiento de sus obligaciones? ¿Hemos de echarles en cara, poca asiduidad ó inteligencia en el servicio de su cometido? Seguramente que no.

El mal es más hondo; no radica en los empleados de este cuerpo en el que los hay dignisimos, sino en los Gobiernos de todos los partidos, que se han figurado que la policia no tiene otro objeto que perseguir soñadas conspiraciones

ó de buscar periodistas, sin duda porque así el gobierno central elogia los servicios de determinados gobernadores considerándoles como salvadores de la sociedad, ó al menos como adictos á su política, dándole y dándose importancia de ciertas tramas que las personas sensatas comprendemos extremadamente ridículas; en una palabra, la deficiencia del ramo de policia, está en que todos, absolutamente todos los partidos políticos, se han llegado á figurar que es un cuerpo puesto al servicio de esa política personalísima que viene imperando hace muchos años, y por esta razón los funcionarios del expresado ramo no pueden dedicarse á perseguir á los verdaderos delincuentes, ocupados como están en servicios secundarios ó en asistir á una reunión ó un casino político en donde de todo se habla menos de conspiraciones ni de organizarlas.

Y es porque todos los partidos políticos han llegado á creer que los empleados de la nación están á su exclusivo servicio mientras ocupan el poder, que el presupuesto es suyo propio y que pueden disponer de esos funcionarios porque ellos los pagan y ellos abonan los sueldos.

Un funcionario público por falta de inteligencia que tenga llega á hacerse apto para el desempeño de su destino cuando lleva cierto número de años de práctica; procura adquirir idoneidad á fuerza de estudio, cuando vé que sus servicios se tienen en cuenta; pero si por el contrario, se observa postpuesto por paniaguados de un gobernador ó de un diputado cualquiera, procura sólo darle satisfacción personal, servir sus intereses particulares ó los de la situación dominante y los asuntos públicos se encuentran en completo abandono.

Alejados nosotros de las luchas políticas, una vez mas declaramos que no hacemos alusión á los funcionarios de la actual situación, no hacemos distinciones, puesto que únicamente reflexionamos en sana lógica lo que sucede, lamentando que la seguridad personal y la libertad del ciudadano se hallen sin las garantías suficientes, porque el ramo de

policia que debiera estar á su servicio, se halla completamente al de esa política personalísima, con la que se sostienen todos, absolutamente todos los gobiernos, creyendo que con esta policia les basta para vivir al dia en completo menos precio de la opinión pública y de los intereses de contribuyente.

Y en tanto existe un lujo verdaderamente escandaloso en el personal de este ramo, todos hablan de su deficiencia, todos creen que es susceptible de mejora y sin embargo el mal continúa, los robos y los hurtos se suceden á pesar del buen deseo de esos mismos funcionarios á quienes no negamos esos deseos y la idoneidad é inteligencia.

Algunos gobernadores de provincia se han creído que con perseguir el juego, con recibir con amabilidad á media docena de periodistas en su despacho han cumplido sus deberes cuando, estos deberes son de tal naturaleza que si pensarán en ellos se preocuparían un poco más de su estudio y en poner remedio ó al menos proponerle al gobierno pronto y eficaz para que ya que el contribuyente tan caro ha de encontrar el presupuesto en el ramo referente á policia que al menos tenga en él una garantía de su libertad, de su seguridad y de su propiedad.

Indudablemente uno de los puntos que más deben llamar la atención del gobierno es el de la persecución del juego, pero no está limitada á esto su acción ni la acción de la policia y nosotros hemos de dedicar alguna vez unas líneas á estos asuntos, porque el pais que tanto gasta en empleados tiene derecho á verse bien servido y á que los delitos comunes no sean tantos ó al menos los autores de ellos de ellos «sean habidos» con más frecuencia que lo son en nuestros tiempos.

Repetimos que no nos mueve á estas lamentaciones ningun interés político, puesto que no culpamos á partido determinado; el mal es más hondo de lo que parece y sólo deseamos que se estudie este asunto por quien corresponda y un poco más de interés por el pais y por los ciudadanos llegando á comprender

uno y otros que se han figurado los gobiernos que el presupuesto les pertenece como el del país conquistado y que los funcionarios públicos están adscritos al servicio del partido dominante y así vivimos hace algunos años sin una garantía para nuestra seguridad y propiedad.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral y público

En el pueblo de San Moral, que por sí solo dá un contingente de causas algo respetable, se ha realizado el hecho criminoso, que ha ocupado la atención de la Sala en la vista de hoy.

También, como en el anterior del mismo pueblo, se trataba de un delito de hurto, consistente en la sustracción de un cesto de uvas, procedentes de la viña de Celestino Mendez, que fueron tasadas en la cantidad de una peseta.

El dueño hubiera desistido de hacer uso de la acción penal que le correspondía, á no haber recibido insultos del procesado, Juan Hernández (a) *El Cojo*, que le impulsaron a dar parte al Juzgado municipal, del acto punible ejecutado por el individuo que esperaba la decisión del Tribunal, sentado en el banquillo de los acusados.

El Sr. Fiscal, en un brevísimos informe, hizo la historia del suceso de autos, considerando como autor del delito de hurto al acusado Hernández, pidiendo que se le condenara á las penas de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y las costas é indemnización de una peseta.

La defensa que se hallaba á cargo del Sr. Gudino, solicitó benignidad para su representado, interesando que se le impusiera el *mínimum del mínimum*, de la pena pretendida por el Ministerio público, ya que no la absolución libre.

A la una se suspendió la sesión.

El lunes se verá en audiencia pública, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Casimiro Sagrado y otro, por el supuesto delito de abusos cometidos en los ejercicios de sus cargos de alcalde y alguacil respectivamente del Ayuntamiento de Campo de Peñaranda.—La defensa de los procesados correrá á cargo del Sr. Muñoz Orea.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 5 de Febrero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	772,52
Máxima al sol en grados....	29, 5
Idem á la Sombra, id.....	15, 2
Mínima á idem.....	0, »
Termómetro seco, id.....	6, 0
Idem húmedo id.....	4, 5
Agua evaporada ayer en milímetros...	1,60
Viento E. S. E.—Brisa fuerte—Casi-cubierto.	

El domingo por la noche se verificó en Barcelona un duelo bastante original. Los dos contrincantes alquilaron un bote y se dirigieron hacia la embocadura del puerto, donde empezaron la lucha á puñetazo limpio. El barqui-

llo, que ignoraba el motivo del paseo, les condujo otra vez á la orilla, teniendo que pasar á la Casa de socorro, uno con la cara destrozada, el otro sin un pedazo de oreja.

Esta tarde á las cinco se reúne la Junta Directiva de *La Liga de Contribuyentes*, en su local de la plazuela de la Libertad, para ocuparse de asuntos de gran interés para la misma.

Entendemos que los agentes de la autoridad, ya que los padres de familia de ello no se cuidan, deben reprender á esos mozalvetes cuya diversión en esta época es la de ensuciar las espaldas de los transeuntes con las *pegas*, sin consideración á que estas sean señoras, y sin tener en cuenta que muchas veces al manchar los vestidos golpean á la persona.

Además de ser esta costumbre una falta de consideración y de respeto á los mayores y por tanto una falta de educación y de buena crianza, es expuesto á que algun día los que la tienen reciban de mano de algun agredido el premio de sus gracias, que será un puntapié ó un bofetón.

Anoche llegaron á esta Ciudad, acompañados por el Sr. Chiesa Jefe de los ferro-carriles S. F. P. de regreso de Fregeneda, los Ingenieros del Gobierno encargados de hacer la visita inspección á las obras del ferro-carril del ramal del Duero.

Se ha erigido canónicamente en la Catedral Vieja de esta ciudad un via-cruce, cuyos magníficos cuadros adornan ya los muros del artístico templo bizantino.

Anoche llegó á esta capital el delegado facultativo Sr. Cebrian, nombrado por el Gobernador civil para girar una visita á los pueblos de Lumbrales, Fregeneda y Sobradillo (Viti-gudino) donde la enfermedad variolosa estaba haciendo estragos.

En los diez dias del pasado Enero, se han cangeado en las cocinas de Calatrava 1.672 bonos, cifra tanto más considerable, cuanto que desde el 25 no ha distribuido el Excelentísimo Ayuntamiento los cien to que diariamente habia comenzado á repartir.

Con motivo de ser hoy Santa Agueda, han acudido por la tarde multitud de personas al Arrabal donde varias vecinas han hecho fiesta y tenido carreras de gallos.

El número 5.º del *Folleto Ilustrado* publica un originalísimo cuento ieglés titulado *Los diez relojes*. Además continúan las novelas *El Abismo* y la *Marquesa Gabriela* que á medida que avanzan son más interesantes.

Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al carabinero de la comandancia de esta provincia Andrés Gomez Gomez.

Ha visitado nuestra redaccion el *Diario de Villanueva y Jeltrú*, apreciable colega con el que dejamos desde hoy establecido el cambio.

Las secciones del Congreso han elegido entre otras comisiones las que han de informar sobre el *proyecto de ley de dehesas boyales*, sobre *redes telefónicas*. De la primera forma parte el diputado por Ciudad-Rodrigo Sr. Sanchez Arjona y de la segunda el Marqués de Flores Dávila, representante del distrito de Vitigudino.

Esta última comisión debe informar sobre una proposición del Sr. Gorostidi, presentada en el día 10 de Julio de 1886, pidiendo que las redes telefónicas se instalen y exploten por el Estado, valiéndose para ello de los funcionarios del cuerpo de Telégrafos.

En esta proposición se dice que podrá concederse por el ministro de la Gobernación

la instalación de líneas telefónicas entre dos particulares ó dependencias de un mismo dueño, en aquellas localidades donde no exista red del Estado, pero con la obligación de enlazar con ella tan pronto como fuese establecida.

Se ha concedido permuta de destino al carabinero de la comandancia de esta provincia Ignacio Fernandez Valiente, con otro de la misma clase de Cáceres.

La acreditada casa editorial, *Daniel Cortezo y Compañía*, ha empezado á publicar con gran éxito una magnífica obra titulada *Las Grandes Capitales*, en elegante papel impreso y con excelentes grabados, intercalados en el texto y numerosas láminas, representando los monumentos antiguos y modernos, paseos, calles, jardines, etc. etc., al precio de cuatro reales, el cuaderno.

Las Grandes Capitales, colección de monografías de las más importantes ciudades del mundo civilizado, empieza por la descripción de las cuatro capitales más hermosas de la vieja Europa, que resumen su actual civilización; Roma la eterna, que es la antigüedad y el arte. Berlin sólio del moderno poderío militar y político; Londrés, mercado del mundo, y Paris, cerebro del mundo civilizado.

Es digno de todo encomio, el buen acierto que ha tenido la conocida casa editorial *Cortezo y Compañía*, en la elección de tan interesante obra.

En los últimos dias del mes pasado y en los primeros del mes actual, con ocho dias de intervalo, han ocurrido dos desgracias de obreros en los viaductos de Fregeneda, en las obras del ferro-carril S. F. P. Suponemos que la autoridad judicial de Fregeneda habrá procedido al levantamiento de los cadáveres, y á instruir las oportunas diligencias para averiguar si en las citadas obras se habian tomado las medidas de precaución que la práctica aconseja á fin de evitar tan desgraciados accidentes.

Sin discusión se ha aprobado en el Congreso el dictámen sobre el acta de Santiago de Cuba, proclamándose diputado á nuestro distinguido paisano el general Pando.

Al baile público verificado el dia de Candelas en el Teatro del Hospital concurren infinidad de personas siendo de importancia el número de las disfrazadas, todo lo cual hace presumir que han de verse sumamente concurridos los que se celebren en los tres dias de Carnaval.

Esta noche, de diez á cuatro, se verificará en el Casino de las Cuatro Estaciones un gran baile, con el que se inaugurará el salón que ocupa esta sociedad, recientemente restaurado.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden, resolviendo que á los gobernadores de provincia corresponde la declaración de los beneficios de colonia agrícola, si bien las exenciones tributarias que por ello se conceden habrán de acordarse por las delegaciones de Hacienda.

Detenido en la frontera, ha ingresado en la cárcel de San Sebastian, de donde irá á Madrid, el director que fué de *La Discusión*, D. Emilio Nogués, condenado á veinte años de presidio por delitos de imprenta.

Se ha circulado la orden para que embarquen en la Coruña el 21 de Marzo 700 hombres del segundo reemplazo del 85 con destino á Puerto-Rico y 200 que serán pasaportados para Cadiz para embarcar allí con destino á Cuba.

Mañana se subastarán en el Monte de Piedad las alhajas procedentes de préstamos vendidos en Enero próximo pasado.

«La agricultura de Castilla atraviesa una dolorosa crisis que es necesario remediar si se

quiere que los habitantes de esta región no sufran las consecuencias funestas de la pobreza que ya empieza á dejarse sentir como nunca. No son, pues, exagerados los conceptos que nuestro ilustrado colega *La Epoca* ha leído en casi toda la prensa de esta parte de la nación pues si lo que se ha hecho en el Congreso se apruebe también en el Senado, la ruina de la agricultura castellana es inevitable.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

CAFE RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES

CONCIERTO

para el 6 de Febrero de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

He aquí el programa del concierto que tendrá lugar mañana á las ocho, en sustitución del que según costumbre debía verificarse hoy:

- 1.º Marcha Triunfal.—Espino.
- 2.º Danza de las Bacantes.—Gounod.
- 3.º Sinfonía de Campanone.—Mazza.
- 4.º (a) Guajira. Bretón.—(b) Serenata Morisca. Chapi.
- 5.º Media-noche, Polka (1.ª vez).—Waldteufeld.

NOTA. Se ruega á los señores aficionados de dominó, guarden un poco de silencio durante la interpretación de las piezas.

CONTINUA

la venta de ganado de cerda, cebado, propiedad de Agustin Moro, en el mercado de esta Ciudad; así como también en las Afueras de Sancti-Spiritus y Ronda del mismo nombre, pasando de catorce arrobas cada cabeza.

En la misma casa de Agustin Moro, donde se ha hecho una matanza considerable, encontrará el público toda clase de embutidos de carne de cerdo, arreglados por la conocida mondonguera. La Roja. La confección de estos puede pasar á verla quien desee enterarse á la Ronda de Sancti-Spiritus. 1-2

Se alquilan

y venden trajes para niños y niñas, propios de la época de Carnaval.

PLAZUELA DEL PESO NÚM. 22.

VENTA

En Siete Iglesias de Alba de Tórmes, se venden 31 huebras de tierra de buena calidad: en Salamanca calle de Zamora, núm. 61, darán razón. 2-5

SE vende la casa número 22 de la calle de Serranos. Su dueño, Tomás S. Iglesias, calle de Toro, 53.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catédricos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

SE TRASPASA

en buenas condiciones, el establecimiento de licores situado en la calle de Zamora, núm. 69 y almacén de aguardientes, sito en el paseo de la Glorieta, números 29 y 31. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á Manuel García, Zamora, 69.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Se arrienda una casa figón y otro local, útil para tienda ó portal de industria, sitios en las Afueras de San Pablo.

Para condiciones, dirigirse al apoderado de los Sres. A. Hernandez é hijo, Almacén de hierros en dicho punto.

BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corriño, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12

SALAMANCA.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

VACUNA

Linfa de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

El día 10 de Febrero á las 12 de la mañana tendrá lugar simultáneamente en Madrid en la Notaria de D. Cipriano Perez Alonso (Bordadores 7, 2.º) y en Salamanca en la de D. Juan Gonzalez Briebe, el remate en pública y extrajudicial subasta de cinco yugadas proindiviso que en el lugar término redondo de Herguijuela de la Sierpe, pertenecen á la Excma. Señora Condesa de Molina, Marquesa viuda de Sanfelices.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta aquel día, en Madrid en la Casa-palacio de S. E. (Arenal 20), y en Salamanca en la calle de Espoz y Mina, 10, domicilio de su administrador,

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. Sa nBernardo, 68, Madrid. 2-8

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay también en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

GRAGEAS SAIZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las Irritaciones Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban Hermanos, Impresores

COLEGIO DE SANTIAGO

44.--RUA.--44

Repasos de las asignaturas de 2.^a enseñanza.

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** cualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Enviense **25** centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la **única** agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante **treinta y tres años** así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la **primera** en la Exposición internacional de Niza; obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues.*

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor **D. Manuel Saenz Diez**, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en **sulfato sódico y magnésico**, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contienen **carbonatos ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan odo sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes además que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 45, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la **Academia de Medicina de Paris**, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como **preservativo**.
Exijase la **Firma de RAQUIN** y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del **Gobierno francés** en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

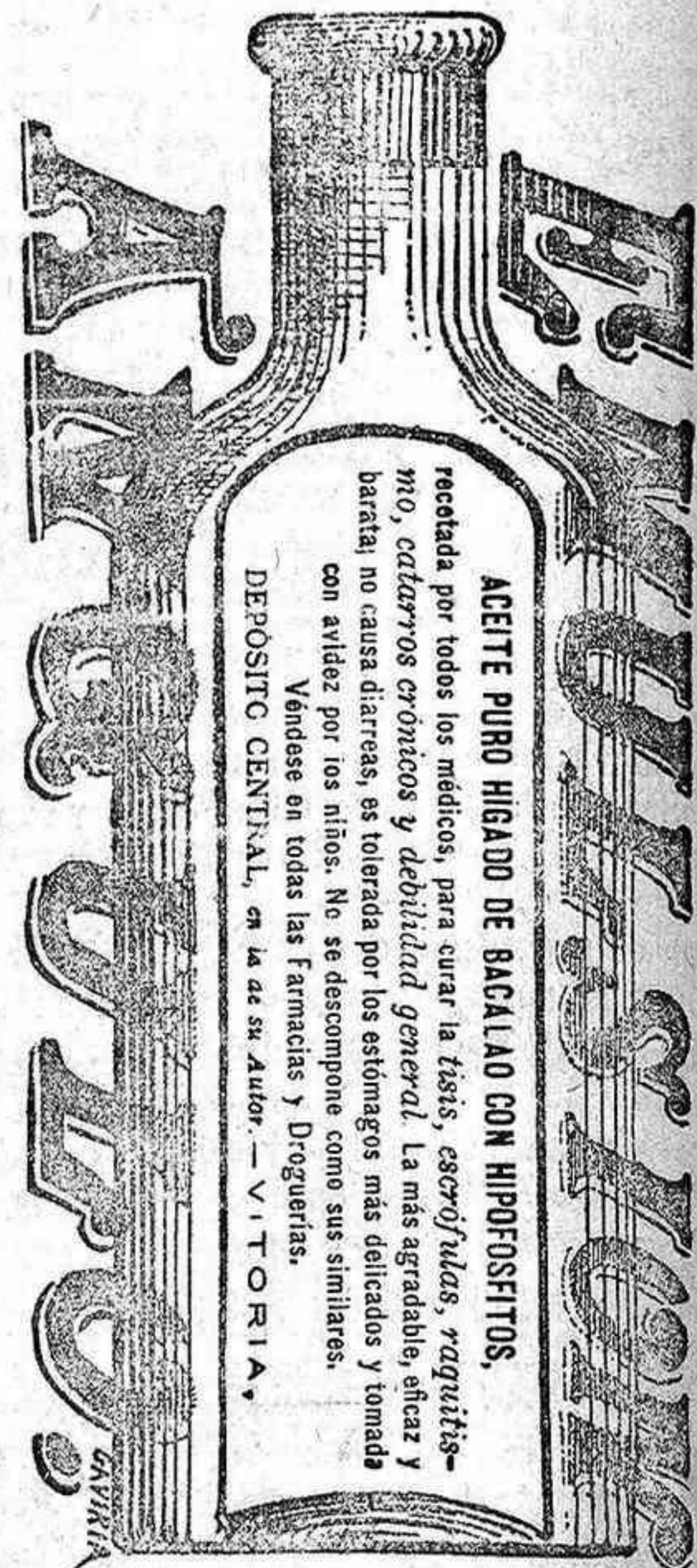
FUMOUCHE-ALBESPEYRES
73, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Globo.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á **D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia**, calle de la Rua, núm. 43, Salamanca.



EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Ni callos ni uñas gordas

a Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.